HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

16

Ref.: Expte. Nº 671-HCD-2018.-
Comisión de Presupuesto y Hacienda

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia relacionado a la creación de un Instituto Municipal de Obra Social para trabajadores Municipales.

Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo evalúe junto al Sindicato de Trabajadores Municipales la posibilidad de estudiar, analizar y trabajar en la creación de un Instituto Municipal de Obra Social para los trabajadores municipales.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

SALA DE LA COMISION, San Isidro 26 de Noviembre de 2019.-

María Eugenia Arana
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontenet
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. Susana Guidi Rojo
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO